SENADO SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIIIa. LEGISLATURA QUINTO PERIODO
COMISION DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA	DISTRIBUIDO Nº 3040 DE 1994
AGOSTO DE 1994	COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

S E C T O R A G R O P E C U A R I O

Situación actual

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 15 DE AGOSTO DE 1994

- I -

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Danilo Astori -ad hoc-

Miembros : Señores Senadores Alvaro Alonso, Reinaldo Gargano, Raumar Jude y Carlos Julio Pereyra

Secretaria : Señora Lydia El Helou

Ayudante de Comisión : Señor Alberto Martínez Payssé

---

ar

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 19 minutos)

SEÑOR JUDE.- En primer lugar, quisiera referirme a una información hecha pública el vie es en el suplemento agropecuario de "El Observador", en el ¡ se da cuenta que los frigoríficos endeudados optaron mayoritariamente por el Cupón Cero. Concretamente, allí se dice que la totalidad de las empresas frigoríficas endeudadas que se encuentran operativas, están en vías de solucionar su situación con el Banco de la República a través de la compra de bonos Cupón Cero del Tesoro de los Estados Unidos, con lo cual se culmina una serie de intercambios estructurales fundamentales para el sector.

En las declaraciones que formuló el Vicepresidente, señor Walter H. Pagés, se subraya la necesidad de aumentar la oferta ganadera y la capacitación de la industria instalada. En el mismo artículo, más adelante se expresa que el Banco de la República fue claro en su mensaje de no continuar con las refinanciaciones tradicionales, de no seguir socializando pérdidas y que sólo se asistiría a empresas que demuestren su viabilidad.

Por consiguiente, toma total vigencia el operativo según el cual el Banco de la República toma como garantía --seguramente en forma mucho más segura que hasta el momento-- el Cupón Cero con respaldo de los Estados Unidos.

Por otro lado, digamos que en setiembre del año pasado presentamos

un proyecto de ley que no pudo ser tratado en virtud de que el Parlamento se abocó intensamente al estudio de un proyecto de reforma constitucional. Como ya hemos escuchado a todas las agremiaciones --y,en ese sentido, sus opiniones han sido favorables--, creo que deberíamos analizar aquella iniciativa. En ella, no están contemplados aquellos que deben más de U$S 5:000.000, sino quienes deben menos y no pueden pagar porque no tienen los medios necesarios, máxime si tomamos en cuenta las condiciones actuales de los intereses y los plazos. A este respecto, la situación del Banco de la República es muy sencilla; si se procede a la ejecución, no va a cobrar nada de lo que se le debe, por lo que la única forma de garantizar y robustecer a este Banco, como institución estatal, es a través de la compra de Cupones Cero, los que tienen el respaldo del gobierno de los Estados Unidos.

Por otro lado, como este tema se ha actualizado una vez más en virtud de las expresiones del Vicepresidente del Banco de la República, entiendo que este asunto debe ser resuelto tanto en el ámbito de la Comisión como en el del Senado. En tal sentido, recuerdo que habíamos establecido que el tema del sector agropecuario --de su endeudamiento, de su situación tributaria, de su falta de rentabilidad y de sus problemas internos-- debía ser tratado no sólo en Comisión, sino también a nivel del Senado. Naturalmente, no me opongo a que en primera instancia se lo considere en la Comisión, pero, reitero, de todas formas entiendo que debe ser analizado por el propio Senado, que es el ámbito en el que este problema del agro puede hallar una solución.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa recuerda que cuando culminó el tratamiento del proyecto de reestructuración del endeudamiento del sector

agropecuario y agroindustrial en la Comisión Integrada, el señor senador Bianchi --entonces suplente del señor senador Jude-- planteó la posibilidad de que se retirara ese proyecto y que la Comisión y eventualmente el Senado pasaran a debatir sobre todos los problemas del sector agropecuario, incluido éste. Lamentablemente, en reiteradas oportunidades la Comisión no pudo sesionar por falta de quórum.

De todas formas, citaremos nuevamente para el próximo lunes y, seguramente, en esa reunión el señor senador Jude formulará este planteamiento, la Comisión lo estudiará y al mismo tiempo resolverá qué curso darle a esta discusión, sin excluir su posible tratamiento en el Plenario.

En consecuencia, reitero mi propuesta de convocar a la Comisión Integrada; y, en ese sentido, señalo que ya fueron hechas las consultas a los señores senadores Cassina, Grenno y Bouza, quienes han manifestado que están de acuerdo en celebrar una sesión el próximo lunes. De esa forma, a las 15 horas recibiríamos a la Asociación Rural y a la Federación Rural del Uruguay a fin de considerar lo referido a la Comisión Honoraria del Plan Agropecuario; a las 15 y 30 horas, a los productores citrícolas del litoral norte, quienes han solicitado una entrevista para dar su punto de vista con relación al cancro cítrico; y, posteriormente, a las 16 horas citaríamos a la Comisión Integrada.

Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, operaríamos de ese modo.

SEÑOR JUDE.- Solicito que el señor Presidente consulte a los señores miembros de la Comisión de Hacienda que no se encuentran presentes, a los efectos de saber si pueden concurrir a las 16 horas. Como se sabe, a esa hora también está citada la Comisión de Defensa Nacional, a la que tengo intenciones de concurrir. De todos modos, apruebo la sugerencia del señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Reitero que durante la semana pasada fueron consultados los miembros de la Comisión de Hacienda a los efectos de saber si podrían concurrir a la sesión del próximo lunes, a lo que respondieron afirmativamente.

Por otro lado, hace pocos minutos nos ha llegado la información de que el doctor Guerra, quien iba a comparecer en representación del Ministerio de Economía y Finanzas para analizar el tema del riego, se encuentra enfermo. Pido disculpas a los señores senadores, pero como consecuencia de un error, la información llegó a la Comisión hace cinco minutos. Por lo tanto, no podremos analizar el asunto con un representante de esa Cartera, tal como habíamos sido convocados para el día de hoy. Además, en virtud de que el próximo lunes tampoco podremos reunirnos con el doctor Guerra, deberemos postergar la consideración del mismo para dentro de 14 días.

Si no hay otros asuntos a considerar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 15 y 29 minutos)